



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LIC. No. 10
DATOS GENERALES

FOLIO DE REF. CDU/LC-10/2025

REF. L.U.S. SJR/CDU/LUS-18/2025

DESTINO DEL INMUEBLE COMERCIAL

ZONA A-MP-N

TRAMITE REALIZADO

VALOR CALCULADO

<input type="checkbox"/>	OBRA NUEVA	m ²	\$
<input type="checkbox"/>	AMPLIACION	m	\$
<input type="checkbox"/>	EXTEMPORÁNEA	m	\$
<input type="checkbox"/>	OTRO (S)	<u>352.97</u> m	\$

2,714.40

FECHA DE EXPEDICIÓN 03 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO 03 DE ABRIL DE 2026

OTRAS DISPOSICIONES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 200 m²

CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO 352.97 m²

CONSTRUCCION EXISTENTE

DATOS DEL PREDIO

CALLE

No. OFICIAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

MZA. _____ LOTE _____ SUP. 200 m²

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE

DIRECCIÓN

MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

DATOS DEL D.R.O.

NOMBRE

DOM. PROF.

COL./DEL.

REG. DE PERITO:

CED. PROF.

DERECHOS:

CONSTRUCCIÓN DE BODEGA

TOTAL DE DERECHOS

\$ 2,714.40

AUTORIZA

SJR

Coordinación de Desarrollo Urbano

L.A.E. MARIELA MARLEN MARIN

COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO

VO. BO.

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L.A.E. MARIELA MARLEN MARIN
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO

NOTAS: Esta Licencia deja a salvo derechos de terceros

Esta licencia y los planos autorizados deberán estar en la obra para mostrarlos a los supervisores. El incumplimiento de esta disposición amerita una sanción. Toda construcción que se concluya requerirá de constancia de terminación de obra y de no estar concluida deberá solicitar su prórroga o su suspensión. La presente licencia de construcción ampara únicamente la construcción de locales, cualquier concepto diferente al otorgado causará revocación y en consecuencia invalidez a la presente.